



SERVICIO DE CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA

INFORMACIÓN PARA PACIENTES

CIRUGÍA DE LAS LESIONES CUTÁNEAS.

¿Qué es una lesión cutánea?

Son lesiones benignas o malignas que afectan a la piel, en cualquier localización. En cirugía ambulatoria lo más frecuente es realizar intervenciones menores, mediante las cuales podemos extirpar las mismas. Las zonas en las que más se interviene son la cara, las espalda, los brazos, manos y el tórax.

Dentro de las lesiones benignas, las más frecuentes son los nevus (lunares), quistes sebáceos, lipomas (se encuentran realmente bajo la piel), xantelasmas, papilomas, cicatrices ensanchadas, hipertróficas, queiloideas y pequeñas anomalías congénitas como las que se presentan en orejas, párpados, mamas...

Las lesiones malignas que con más frecuencia se intervienen son: carcinomas basocelulares, carcinomas espinocelulares, melanomas, angiosarcomas, sarcomas....

¿En qué consiste la cirugía?

En las lesiones benignas se realiza elimina la lesión quirúrgicamente y se cierra directamente la herida con una sutura (puntos). La sutura se realizará con la técnica más apropiada en cada caso para obtener los mejores resultados estéticos.

En lesiones malignas, los márgenes de resección son más amplios y en ocasiones se tienen que realizar injertos cutáneos (tomar piel de otra zona sana y trasladarla a la zona operada) o colgajos locales (usar piel de zonas próximas a la lesión extirpada) para reparar los defectos que puedan resultar al haber hecho una cirugía más extensa.

Dados los avances en la cirugía actual, a veces se asocian técnicas que se llaman de “ganglio centinela” o cirugía micrográfica de Mohs, que requieren una

colaboración con otros servicios. En estos casos, las intervenciones se prolongan algo más en el tiempo, y se realizan mediante ingreso hospitalario.

¿Qué anestesia se realiza habitualmente para esta cirugía?

Normalmente, en las lesiones cutáneas de tamaño pequeño o mediano, es decir, no superiores a 5 por 5 cm, la anestesia que se emplea es local. Cuando los pacientes están nerviosos, podemos ayudar con una sedación leve que facilite la infiltración del anestésico local, sin que el paciente se inquiete demasiado.

En algunos casos y según la preferencia del cirujano, se infiltran anestésicos asociados a adrenalina, que tiene la capacidad de realizar vasoconstricción, con el fin de que se produzca un menor sangrado a la hora de efectuar la intervención.

¿Cómo será la recuperación durante la estancia en la unidad de cirugía mayor ambulatoria?

Al ser un procedimiento realizado con anestesia local, la estancia será corta. El alta será dada una vez que el personal de la unidad verifique que el paciente se encuentre perfectamente y en condiciones de poder desplazarse a su domicilio.

Durante este período, permanecerá en una cama o en un sillón y será atendido por el personal de la unidad. Se le darán a probar líquidos y/o alimentos suaves.

Se le aplicará hielo local en casos concretos para disminuir la inflamación y el dolor, y se vigilará que usted no presente ningún tipo de sangrado o hematomas en la zona intervenida.

¿Cómo será la recuperación cuando esté en mi domicilio?

En su domicilio usted continuará con su recuperación y deberá seguir las instrucciones que se recomendaron cuando estaba en la unidad.

Puede ser normal que la zona intervenida esté molesta o duela. En cualquier caso, sin nota que por la herida se produce un sangrado o que el tejido que la rodea está muy rojo, no dude en ponerse en contacto con la unidad que informará al cirujano.

La zona que ha sido intervenida ha de permanecer protegida durante al menos 3 ó 4 días, con un vendaje especial que los cirujanos colocarán en el quirófano.

El vendaje ha de mantenerse limpio. Las tiritas que se colocan sobre la cicatriz, han de mantenerse el tiempo que recomendó el cirujano.

Es por tanto necesario que se practique una actividad normal, pero vigilando que no haya movimientos del vendaje ni tirones en el mismo.

A veces, el cirujano le recomendará que tome antibióticos. En casi todos los casos, es preciso tomar analgésicos y antiinflamatorios, cuyo control ha de efectuarlo el cirujano o su médico de atención primaria.

Las primeras curas, al tratarse de intervenciones especiales, han de efectuarse por parte del equipo de cirugía plástica.